

Nombre y apellidos	Asignatura	NRP
Margarita Pujol Planas ... ..	Inglés ... ..	A33EC004610
Antonio Rabassa Oliver ... ..	Física y Química ... ..	A33EC000751
Pilar Gasso Garreta ... ..	Ciencias Naturales ... ..	A33EC003227
Andrés Oliver Oliver ... ..	Formación Empresarial ... ..	A33EC003275
Margarita Boch Ferragut ... ..	Matemáticas ... ..	I33EC800889

**7052**

*ORDEN de 18 de marzo de 1981 por la que se adscribe con carácter definitivo al Centro Nacional de Formación Profesional de Guadalajara y al Instituto Politécnico Nacional de la misma localidad al profesorado afectado por el desdoblamiento del último de los Centros citados.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1173/1980, de 3 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) se crea el Centro Nacional de Formación Profesional de Guadalajara. Por Orden de 17 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) se dispone su entrada en funcionamiento, autorizando a las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y de Personal para que adopten las medidas precisas en orden al acoplamiento del personal actualmente destinado en el Instituto Politécnico Nacional de Guadalajara. Para ello es necesario tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados en la medida en que los mismos puedan aceptarse.

En su virtud, este Ministerio, una vez establecidas las plantillas de los citados Centros, y a la vista de las opciones manifestadas por los funcionarios afectados, ha dispuesto:

Primero.—Adscribir al profesorado afectado del Instituto Politécnico Nacional y Centro Nacional de Formación Profesional de Guadalajara en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que le correspondan.

Tercero.—En los títulos administrativos de los interesados se extenderán, por la Delegación Provincial del Departamento, diligencias en las que se haga constar la confirmación en sus destinos o la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Formación Profesional.

Cuarto.—La efectividad de la presente Orden será la de iniciación del curso 1981/1982.

Quinto.—Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**ANEXO QUE SE CITA**

Nombre y apellidos	Asignatura	NRP
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL DE GUADALAJARA		
<i>Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Alejandro L. Ortiz Navacerrada ... ..	Lengua Española ... ..	A33EC000424
Pedro Villaverde Martínez ... ..	Lengua Española ... ..	A33EC002846
José Antonio Díez Manrique ... ..	Formación Humanística ... ..	A33EC002187
María Soledad Gil Bernal.	Formación Humanística ... ..	A33EC003688
María José Belbel Builejos ... ..	Inglés ... ..	A33EC004607
Antonio Sanz Ledesma ... ..	Francés ... ..	I33EC800721
Amelia Pastor Sanz ... ..	Física y Química ... ..	A33EC002954
Faustino Delso Salvador.	Física y Química ... ..	A33EC004660
Angel Guillén Sagú ... ..	Física y Química ... ..	I33EC801022
Ricardo García García ... ..	Matemáticas ... ..	A33EC004048
María Teresa Miguel Castaneda ... ..	Matemáticas ... ..	A33EC004066
José Torrequebrada Nova.	Dibujo ... ..	A33EC003355
Natividad Arribas Daza.	Formación Empresarial ... ..	I33EC801230

Nombre y apellidos	Asignatura	NRP
CENTRO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DE GUADALAJARA		
<i>Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Antonio Vázquez García.	Lengua Española ... ..	A33EC001104
Juliana Alonso Jiménez.	Lengua Española ... ..	A33EC001160
Florencio Nicolás Abad ... ..	Formación Humanística ... ..	A33EC002361
Antonio Pajares Ruiz ... ..	Física y Química ... ..	A33EC000580
Juan Álvarez-Ude de la Torre ... ..	Física y Química ... ..	I33EC801106
Elena Estrada Polo ... ..	Matemáticas ... ..	A33EC000890
Juan García Marín ... ..	Dibujo ... ..	A33EC000585
Juan Moreno Mendoza ... ..	Dibujo ... ..	A33EC001044
Feliciano Román Ruiz ... ..	Formación Empresarial ... ..	A34EC000049

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**7053**

*ORDEN de 24 de febrero de 1981 por la que se nombra a don Arturo J. Escuder Croft Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación del Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación del Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, a don Arturo J. Escuder Croft, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de febrero de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

**7054**

*ORDEN de 24 de febrero de 1981 por la que se nombra a don Joaquín Tosas y Mir Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Generalidad de Cataluña.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Generalidad de Cataluña, a don Joaquín Tosas y Mir, Director general de Transportes de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de febrero de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.